Naciones Unidas S/PV.7788



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

*Provisional*

**7788**ª sesión

Martes 11 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Iliichev | (Federación de Rusia) |
| *Miembros:* | Angola | Sr. Gimolieca |
| | China | Sr. Xu Zhongsheng |
| | Egipto | Sr. Aboulatta |
| | España | Sr. González de Linares Palou |
| | Estados Unidos de América | Sr. Pressman |
| | Francia | Sr. Delattre |
| | Japón | Sr. Okamura |
| | Malasia | Sra. Adnin |
| | Nueva Zelandia | Sr. Taula |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Rycroft |
| | Senegal | Sr. Seck |
| | Ucrania | Sr. Yelchenko |
| | Uruguay | Sr. Rosselli |
| | Venezuela (República Bolivariana de) | Sr. Suárez Moreno |

## Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/833)



16-31780 (S)








*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación relativa a la República Democrática del Congo**

**Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/833)**

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/833, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, y del Representante Permanente de Egipto, Embajador Amr Abdellatif Aboulatta, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Tiene la palabra el Sr. Sidikou.

**Sr. Sidikou** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad que se me ofrece de informar al Consejo sobre la situación en la República Democrática del Congo. Centraré mi intervención en la situación política, humanitaria y de seguridad; los desafíos que enfrenta la República Democrática del Congo, el apoyo que el Consejo de Seguridad podría dar a los esfuerzos combinados que realizan la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y los asociados internacionales y regionales.

La situación política sigue siendo extremadamente frágil en la República Democrática del Congo, lo que contribuye al aumento de las tensiones, a una constante reducción del espacio político y a un riesgo muy real de que la situación se deteriore aún más. A pesar de los esfuerzos realizados por el Facilitador designado por la Unión Africana, Sr. Edem Kodjo, y del apoyo constante de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a esos esfuerzos, los progresos en el diálogo nacional han sido limitados, aun cuando últimamente escuchamos decir que la situación podría mejorar bastante rápido.

En septiembre, el Sr. Kodjo presentó a consideración de las partes una propuesta para llegar a un acuerdo, en primer lugar, sobre la duración de una transición política y sobre el papel del Presidente saliente más allá del período provisional; en segundo lugar, sobre la creación de un Gobierno de transición y los principales ministerios; y, en tercer lugar, sobre la fecha para la celebración de las elecciones presidenciales. Sin embargo, debido a que la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales para el Cambio boicoteó el diálogo nacional y, más recientemente, la Conferencia Episcopal Nacional del Congo se retiró del diálogo, no se ha alcanzado un acuerdo sobre estas cuestiones. Por otra parte, el proceso de diálogo es menos inclusivo de lo que esperábamos.

Durante una de las sesiones del diálogo nacional, la Comisión Electoral Nacional Independiente dijo que la celebración de elecciones presidenciales, parlamentarias y provinciales en un solo día no sería técnicamente posible hasta el 18 de noviembre 2018, después de que termine el proceso de empadronamiento de votantes, que deberá concluir el 31 de julio de 2017. Este anuncio ha suscitado fuertes protestas de varios partidos políticos de la oposición, que consideran que la Comisión ha ayudado a mantener al Presidente Joseph Kabila en el poder más allá de los límites del mandato presidencial previstos en la Constitución. El 4 de octubre, en Kinshasa, la Coalición celebró un cónclave en cuyas recomendaciones, entre otras cosas, se reiteró el llamamiento para que el Presidente Kabila renuncie el 19 de diciembre de 2016. Por otra parte, en el cónclave también se anunció su intención de organizar manifestaciones políticas en todo el país el 19 de octubre.

(*continúa en inglés*)

Con el telón de fondo de esta polarización política, los días 19 y 20 de septiembre hubo graves actos de violencia después de grandes manifestaciones en Kinshasa

y otros lugares. Las Naciones Unidas han confirmado la muerte de por lo menos 49 civiles en los enfrentamientos que se produjeron —38 de ellos por disparos de armas de fuego— mientras que otros fueron quemados vivos o ultimados a machetazos. Más de 140 civiles resultaron heridos, y hay informes no confirmados sobre otras decenas de víctimas. Durante los enfrentamientos también murieron 4 policías, presuntamente a manos de manifestantes.

Las investigaciones de la MONUSCO han documentado que en esos incidentes estuvieron implicados tanto agentes estatales como no estatales. También hemos documentado que la Guardia Republicana estuvo implicada en varios actos de violencia contra la población civil. Se informó sobre cientos de arrestos, y más de 100 personas fueron detenidas inicialmente en un campamento militar antes de ser trasladadas a los tribunales del Estado. Lamentablemente, inmediatamente después de los enfrentamientos, se denegó a la MONUSCO el acceso a los centros de detención y a varios hospitales y morgues, lo que dificultó la confirmación de las muertes y las detenciones. Por otra parte, esas manifestaciones repercutieron sobre la situación de los derechos civiles y políticos en otras partes del país donde, según se informa, los manifestantes también fueron detenidos de manera arbitraria y sometidos a malos tratos por agentes estatales.

Si bien no está directamente relacionada con el contexto electoral, la situación prevaleciente en Kananga, capital de la provincia de Kasai Central, es también motivo de grave preocupación, pues, según se informa, hubo varios enfrentamientos entre miembros de milicias partidarias de un líder tradicional, incluidos niños soldados, y agentes estatales, lo que vulnera los derechos humanos de la población civil, incluidos los derechos de los niños, y provoca desplazamientos generalizados. Una vez más, la presencia de la MONUSCO en Kananga es muy limitada y la fuerza no está presente, lo cual es un riesgo adicional para la protección de los civiles. No obstante, la Misión vigila muy de cerca la situación y ha desplegado un equipo de derechos humanos y funcionarios de asuntos políticos para vigilar, informar y analizar mejor lo que ocurre en la zona. También hemos colaborado con las autoridades políticas, los líderes locales y miembros de la sociedad civil para encontrar una solución pacífica a esta crisis.

Por nuestra parte, hemos pedido insistentemente moderación por parte de todos los agentes, incluidos los miembros de la oposición, y personalmente he planteado nuestras preocupaciones con los interlocutores de mi Gobierno sobre el papel de los agentes no estatales en la violencia. A lo largo de los últimos meses he trabajado con otras partes interesadas, incluida la comunidad diplomática, la sociedad civil, y de manera importante, la Iglesia, para construir puentes entre el Facilitador, Sr. Kodjo, la Mayoría Presidencial y grupos de la oposición. También he mantenido estrecho contacto con el Gobierno para adoptar medidas de fomento de la confianza a fin de crear el espacio político para el diálogo, sobre todo mediante la liberación de los presos políticos y permitiendo a los medios de comunicación que trabajen sin restricciones.

La Misión también ha reforzado su presencia en Kinshasa con activos adicionales, que permitirán una mayor presencia y una mejor supervisión de la situación. La Misión seguirá vigilando de cerca la situación política, la seguridad y los derechos humanos e informando sobre esos ámbitos. Además, la MONUSCO seguirá insistiendo a las autoridades nacionales y los servicios de seguridad en la necesidad de gestionar el orden público de conformidad con la Constitución y las normas internacionales. También se seguirá realizando un esfuerzo importante para que todos los agentes políticos se comprometan con la necesidad de encontrar una solución pacífica de las diferencias relacionadas con el proceso electoral y la situación en la República Democrática del Congo.

Si bien se centra actualmente mucha atención en la situación política, quisiera destacar que la situación de seguridad en el este del país sigue siendo muy preocupante, y se caracteriza por los riesgos graves que corre la protección de los civiles en muchas comunidades. Esas tensiones aumentan en el período electoral.

En las últimas semanas, han continuado los ataques a pequeña escala contra la población civil por parte de elementos sospechosos de las Fuerzas Democráticas Aliadas en la zona de Beni, donde se produjo una enorme masacre en agosto. La violencia en la zona más amplia del norte de Lubero ha contribuido a un aumento de los desplazamientos, teniendo en cuenta que más de 100.000 personas han sido desplazadas solamente en los últimos tres meses.

En este contexto, la protección de la población civil sigue siendo máxima prioridad de la MONUSCO, prioridad que requiere que cada componente de la Misión desempeñe el papel que le corresponde. De importancia fundamental es la capacidad de la Misión de actuar con rapidez y eficacia a las amenazas de alerta temprana de la violencia, sobre la base de una sólida comprensión de la dinámica de una situación determinada. En Beni, donde las amenazas de protección son

graves, la MONUSCO ha establecido una recopilación de análisis conjunta y una red de alerta temprana que reúne a civiles, la policía y elementos de la fuerza para realizar un análisis transversal de las operaciones de la Misión y brindarle orientación. Ese es un hecho positivo que ya ha mejorado la respuesta y la eficacia de la Misión. Intentamos seguir desarrollando esas capacidades para apoyar las estrategias específicas de la Misión contra todos los grupos armados prioritarios, incluido el ámbito de las redes delictivas recién orientado en la resolución 2277 (2016).

En apoyo de esas estrategias, la MONUSCO ha seguido llevando a cabo operaciones militares contra los grupos armados, sobre la base de una sólida cooperación entre la fuerza y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). En Eringeti, las operaciones conjuntas en curso contra las posiciones de las Fuerzas Democráticas Aliadas durante los últimos meses han desalojado a elementos de esas Fuerzas de varias posiciones clave y han permitido que las FARDC establezcan una presencia más constante en las zonas afectadas. Esas operaciones contra las Fuerzas Democráticas Aliadas han visto a las FARDC en el frente de batalla, con el apoyo estrecho de la MONUSCO. Esas operaciones han limpiado los bastiones clave de las Fuerzas Democráticas Aliadas en el bastión conocido como el triángulo, y ha interrumpido sus operaciones y líneas de suministro. El reto que tenemos por delante será ahora consolidar esos logros, y ayudar a las FARDC a fortalecer su control en la zona.

El mantenimiento de la paz robusto requiere un enfoque dinámico, la disuasión de la violencia antes de que ocurra. Creo que el Consejo de Seguridad podría reforzar de manera útil ese mensaje con los países que aportan contingentes, a medida que continuemos trabajando de consuno para hacer que la Misión sea más eficaz en su mandato de protección.

En vista de la continuación de la violencia en el este del país, quisiera poner de relieve una preocupación inmediata en relación con el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. A raíz de la violencia en los campamentos de reinserción en Kamina y Kitona durante el verano, el Gobierno inició el regreso de más de 1.000 excombatientes a las comunidades en el este de la República Democrática del Congo. Si bien la reintegración de los excombatientes en las comunidades es una parte esencial del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, esa medida se adoptó antes de que el Gobierno y los asociados financiados por el Banco Mundial se hubieran preparado adecuadamente. Sin la suficiente sensibilización y preparación, se corre el riesgo de que esos excombatientes pudieran reintegrarse a grupos armados, o exacerbar las tensiones ya grandes en las comunidades a las que regresan. La MONUSCO ha trabajado para poner en práctica su programa de reducción de la violencia comunitaria para apoyar la transición de los excombatientes a la vida civil. Sin embargo, es fundamental que el Gobierno, el Banco Mundial y los asociados en la aplicación se apresuren a poner en marcha las medidas necesarias de reintegración a la comunidad, si seguirán regresando excombatientes de los campamentos de una manera constructiva.

Como mencioné, los desplazamientos de población en el este de la República Democrática del Congo en particular, han aumentado los riesgos para las comunidades ya vulnerables. Ese esfuerzo ha sobrepasado la capacidad de los sistemas de prestación de asistencia humanitaria ya limitada. Me complace informar que la comunidad humanitaria ha prestado asistencia vital a más de 3,5 millones de personas este año, pero todavía está muy lejos de llegar a los que la necesitan con carácter urgente. En la actualidad, solo se recaudó la mitad del llamamiento humanitario de 2016 de los 690 millones de dólares solicitados. Habida cuenta de la continuación de los desplazamientos, 350.000 nuevos refugiados llegan de Sudán del Sur, y de las epidemias, como el reciente brote de cólera, se espera que sigan aumentando las necesidades en 2017. Espero que el Consejo me apoye para instar a que se brinde un mayor apoyo a los más necesitados en la República Democrática del Congo.

La República Democrática del Congo ha entrado en un período de riesgo extremo a su estabilidad. La crisis electoral se ha convertido en una crisis constitucional, teniendo en cuenta la profundización de la polarización política y que no se vislumbra ninguna solución inmediata. Los agentes de todas las partes parecen cada vez más dispuestos a recurrir a la violencia para lograr sus fines, mientras que se ha reducido aún más el espacio para la actividad política constructiva. De seguir esa trayectoria, considero que la violencia a gran escala es inevitable. Además, si bien la MONUSCO hará todo lo posible dentro de su mandato de proteger a los civiles, la magnitud de las amenazas supera drásticamente las capacidades de la Misión.

La única solución es que las partes participen de nuevo en un proceso inclusivo que trace un camino pacífico hacia delante para el país. Sigo manteniendo activamente contacto con todos los interesados a los niveles nacional, regional e internacional, y creo que hay una posibilidad de que las partes clave se unan de forma

creíble e inclusiva. Sin embargo, no lo harán si no participamos todos nosotros, incluido el Consejo de Seguridad. Espero que el Consejo hable de manera colectiva e individual para reforzar los mensajes clave siguientes.

En primer lugar, se debería alentar a la Coalición de las Fuerzas Políticas y Sociales para el Cambio y otros interesados clave que lo boicotean a que vuelvan a participar en el proceso de diálogo. En segundo lugar, se debería alentar al Gobierno a que adopte medidas de fomento de la confianza con la oposición, como las medidas para garantizar que se mantengan los derechos de la actividad política pacífica y se garantice el contacto directo entre el Presidente Kabila y los dirigentes de la Coalición, sobre todo el Sr. Tshisekedi.

En tercer lugar, no debe haber impunidad para ningún agente que perpetre actos de violencia política. Por último, las organizaciones regionales, es decir, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, trabajando en estrecha consulta con las Naciones Unidas, deben colaborar más directamente, en particular desplegando esfuerzos para designar a un emisario de alto nivel que ayude a salvar la brecha política.

(*continúa en francés*)

Quisiera recalcar que el próximo período será casi con seguridad sumamente difícil. El punto de inflexión y caída en la violencia grave puede alcanzarse muy rápidamente. Estimo que el Consejo debe seguir ocupándose activamente de la situación y tratar de celebrar intercambios periódicos con la dirección de la Secretaría y la MONUSCO en los próximos meses.

Estoy sumamente agradecido por la oportunidad que se me brinda de transmitir al Consejo algunas observaciones sobre la situación en la República Democrática del Congo, y espero que, junto con el pueblo congoleño, podamos trazar un rumbo mucho más positivo para el país.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Sidikou su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Aboulatta.

**Sr. Aboulatta** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Se trata de mi primera exposición informativa al Consejo en este formato abierto. Quisiera subrayar que Egipto ha tenido el honor de presidir este Comité desde el comienzo de su mandato como miembro del Consejo de Seguridad.

Durante mi última exposición informativa al Consejo, en consultas privadas celebradas en junio pasado, destaqué algunas de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo de Expertos, que se prorrogó en virtud de la resolución 2198 (2015), y también traté el examen del informe por el Comité. Asimismo, proporcioné una breve síntesis de las posibles actividades que estaban siendo examinadas por el Comité.

En mi declaración de hoy, me propongo presentar información actualizada sobre la labor que el Comité ha llevado a cabo desde mi última exposición informativa y hablar de posibles vías para aumentar la eficacia del régimen de sanciones.

Egipto, junto con los miembros del Comité, es plenamente consciente de los enormes desafíos que afronta la República Democrática del Congo, sobre todo este año. Los miembros del Comité están decididos a garantizar que la labor del Comité y su Grupo de Expertos contribuya significativamente a la consecución de la paz y la estabilidad en el país. En ese contexto, del 1 al 6 de agosto visité la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. El viaje en sí representaba apenas la segunda vez desde el establecimiento del Comité en 2004 en que un Presidente del Comité viajaba a la región de los Grandes Lagos. En ese sentido, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a los Gobiernos de esos tres países por su cooperación y por haber facilitado la visita.

Quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento personal al Representante Especial del Secretario General Maman Sidikou y a su equipo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que prestó una inestimable asistencia durante la visita.

Durante la visita y las diversas reuniones que mantuve con los interlocutores del Gobierno y los representantes de la sociedad civil y la comunidad diplomática, salieron a relucir unos cuantos temas. Entre ellos cabe mencionar la tensión cada vez mayor por la incertidumbre del ciclo electoral, la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y las medidas de lucha contra el comercio ilícito de recursos naturales. Durante mi viaje a Beni y Erengeti, pude escuchar de primera mano la frustración de la población

por la persistencia de la violencia y el constante sufrimiento que los grupos armados le infligen.

Al acercarse el final de mi primer año como Presidente de este régimen, estimo que el régimen de sanciones sigue siendo vital para abordar la cuestión crítica que afronta la República Democrática del Congo. En ese sentido, el Comité continúa trabajando para aumentar la eficacia del régimen de sanciones, centrándose, entre otras cosas, en la mejora de la cooperación con los Estados de la región y la aplicación eficaz de las medidas de sanciones. Por lo tanto, presté atención al fomento de una mejor comprensión de la labor del Comité de Sanciones durante mi visita a la República Democrática del Congo y a la región, y aliento a los interlocutores a que planteen cuestiones que les preocupan y que puedan transmitirse al Comité en Nueva York.

La cuestión clave que quisiera plantear hoy en este Salón es que el régimen se estableció para colaborar con el Gobierno de la República Democrática del Congo con el objetivo de promover la paz en el país. Con ese fin, aliento a los funcionarios a cooperar con el Grupo de Expertos facilitando sus visitas y proporcionando la información que corresponda, y celebro el diálogo continuado con los funcionarios del Gobierno, y expreso asimismo la esperanza de que la visita sirva para seguir facilitando y fortaleciendo la cooperación.

Después de mi visita, aproveché el impulso aquí, en Nueva York, haciendo un seguimiento oficioso con los representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Ayer, 10 de octubre, el Comité se reunió también con esos Estados y otros Estados de la región durante las consultas oficiales para proseguir nuestra reflexión sobre la manera de mejorar la aplicación de las medidas y aumentar la colaboración. Quisiera recalcar que esas cuestiones requieren la consideración atenta del Comité y un compromiso renovado con los Estados de la región, con miras a incrementar la eficacia del régimen de sanciones y su contribución al esfuerzo de estabilización.

Asimismo, soy consciente del hecho de que hay problemas clave que siguen impidiendo el logro de la paz con el éxito de la aplicación del régimen de sanciones. Los grupos armados, en particular las Fuerzas Democráticas Aliadas, siguen siendo una importante amenaza a la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, si bien causan perturbaciones significativas a las comunidades fronterizas, parecen estar más fragmentadas y debilitadas. Sin embargo, sigue siendo fundamental continuar trabajando para limitar la capacidad de esos grupos armados de plantear una amenaza no solo para el pueblo de la República Democrática del Congo sino también para la región. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer el nuevo impulso de la cooperación entre los países de la región a ese respecto.

Otro motivo clave de preocupación sigue siendo la explotación ilícita de los recursos naturales. Las posibilidades de que los grupos armados saquen provecho de la explotación ilícita y del contrabando siguen siendo elevadas, y las redes delictivas dentro y fuera de la República Democrática del Congo apoyan indirectamente a los grupos armados y contribuyen a la inestabilidad. Como Presidente, seguiré centrándome en esas cuestiones y aliento al Grupo de Expertos y al Comité que se mantengan atentos, en especial examinando los medios para ayudar al país a abordar esa cuestión.

Por último, el aumento de la tensión política en el país puede seguir exacerbando la situación de seguridad y socavar los logros arduamente alcanzados en la estabilización de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Para concluir, quisiera señalar que, además de nuestra atención a las preocupaciones humanitarias y los ataques conexos de los grupos armados, la explotación ilícita de los recursos naturales y la cooperación con los Estados de la región, el Comité también ha seguido colaborando con el Grupo de Expertos para presentar periódica y oportunamente informes relativos a la República Democrática del Congo. Por lo tanto, destaco el hecho de que el apoyo a la labor del Grupo sigue siendo fundamental para la aplicación del régimen de sanciones.

Además, y para garantizar el debate y el intercambio de información periódicos con los agentes pertinentes, la Secretaría se ha puesto en contacto con las Oficinas de los Representantes Especiales del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados para intercambiar información adicional con el Comité acerca de cuestiones humanitarias que afectan a sus respectivos mandatos. Tengo la intención de invitar a ambas Representantes Especiales para que hagan sendas exposiciones al Comité en el contexto de consultas oficiosas.

Por último, por mandato del Consejo de Seguridad, el Grupo de Expertos presentará su informe de mitad de período al Comité durante el mes de diciembre. Después de la presentación del Grupo y de la publicación del informe, también tengo la intención de invitar a los Estados de la región a que presenten al Comité sus puntos de vista

sobre el informe. De ese modo se seguirá mejorando nuestro compromiso y cooperación con esos Estados.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco al Embajador Aboulatta su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra para formular una declaración.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): Permítaseme en primer lugar dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou, por la presentación del informe del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/2016/833).

Asimismo, a través del Sr. Sidikou, quisiera agradecer a todo su equipo y al personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por el trabajo que llevan adelante. Igualmente, mi agradecimiento se dirige al Representante Permanente de Egipto, Sr. Amr Aboulatta, por su presentación en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Deseo reiterar el compromiso del Uruguay con la estabilidad y pacificación de la República Democrática del Congo, no solo como miembro elegido del Consejo de Seguridad, sino también como país contribuyente de tropas a la MONUSCO de forma ininterrumpida a lo largo de los últimos 16 años.

El Uruguay se encuentra profundamente preocupado por la situación de estancamiento del proceso electoral en la República Democrática del Congo, lo que está aumentando las tensiones políticas y está generando incidentes numerosos. Se impone la necesidad urgente de desbloquear esta situación, y para ello el único camino posible es mediante el diálogo transparente, inclusivo y de buena fe entre todos los actores políticos del país. Los actores políticos, que deben guiar su accionar en torno al interés de la nación y de sus habitantes, tienen la enorme responsabilidad de alcanzar el consenso necesario para la celebración de elecciones dignas de crédito y sin demoras injustificadas para así evitar cualquier escalada de las tensiones y de la violencia. Del mismo modo, se reitera el llamado a los grupos políticos que aún no lo hayan hecho a sumarse al proceso de diálogo y a desempeñar un papel constructivo que contribuya a la celebración de elecciones oportunas y creíbles.

Preocupan asimismo las denuncias sobre el aumento de las violaciones de los derechos civiles y políticos, entre los que se incluyen las violaciones de la libertad de expresión y de reunión pacífica, cometidas inclusive por fuerzas o personal vinculados al Gobierno. A este respecto, debe quedar claro que más tarde o más temprano —repito: más tarde o más temprano— los responsables de tales violaciones deberán ser llevados a la justicia para rendir cuentas de sus actos.

Por último, el Uruguay lamenta todas y cada una de las muertes civiles ocurridas en los últimos meses, incluidas las registradas en ocasión de las manifestaciones en Kinshasa del 19 de setiembre, así como también como consecuencia de las brutales matanzas perpetradas en el mes de agosto en la zona de Beni por presuntos elementos de grupos armados.

**Sr. Suárez Moreno** (República Bolivariana de Venezuela): Coincidimos con la representación del Uruguay en el sentido de hacer más transparentes las discusiones del Consejo de Seguridad hacia la membresía. Por tal razón hemos solicitado la palabra en esta oportunidad.

La República Bolivariana de Venezuela agradece la presentación del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sr. Maman Sambo Sidikou, a quien saludamos a la vez que reconocemos su excelente trabajo de intermediación y acompañamiento a los esfuerzos realizados por las autoridades de la República Democrática del Congo en el proceso de fortalecimiento de la seguridad y estabilidad en ese país.

Igualmente, aprovechamos para agradecer al Embajador de Egipto por la presentación de su informe.

Seguimos con atención la situación en la República Democrática del Congo. Saludamos el inicio en el mes de septiembre del diálogo nacional, emprendido por iniciativa del Gobierno del Presidente Joseph Kabila con los principales actores políticos de la República Democrática del Congo. Este diálogo, en el contexto de la actual realidad política, económica y de seguridad en ese país, debe tener como objetivo el establecimiento de una hoja de ruta que, a la luz de los preceptos constitucionales, permita lograr el consenso para superar el *impasse* respecto del venidero proceso electoral.

Al respecto, lamentamos que la escalada de la tensión política haya derivado en las últimas semanas en manifestaciones violentas de actores de la oposición que intentan boicotear la iniciativa de diálogo en ese país. A tal efecto, exhortamos a todos los sectores políticos congoleños a abstenerse de realizar acciones que promuevan

la violencia. En tal sentido, consideramos que un diálogo sostenido, inclusivo y constructivo es la única vía para resolver el estancamiento del proceso electoral.

El Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje de respaldo al Grupo de Apoyo para la Facilitación del Diálogo Nacional, emprendido por el Facilitador de la Unión Africana, el ex Primer Ministro de Togo, Sr. Edem Kodjo, quien cuenta con el respaldo del Grupo de Apoyo, conformado por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas.

Somos de la opinión de que la facilitación del diálogo político es esencial para el mantenimiento y consolidación de la gobernanza y la estabilidad en la República Democrática del Congo y el mismo debe ser respaldado por la comunidad internacional con respecto a la soberanía e independencia política de ese país. En este contexto, valoramos que la MONUSCO continúe brindando soporte técnico y logístico a la Comisión Electoral Nacional Independiente en el desarrollo de la revisión del censo electoral, así como que incentive el incremento de las contribuciones financieras al Fondo Administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo al ciclo electoral en ese país.

Reiteramos nuestra preocupación por la violencia impulsada por los grupos irregulares, tanto congoleños como extranjeros, que operan en la República Democrática del Congo, lo que agrava la situación humanitaria en la zona oriental del país. Tales acciones han provocado el aumento de los desplazados internos, los enfrentamientos entre comunidades y la inseguridad.

Valoramos la labor que ha venido desempeñando la MONUSCO en apoyo a la aplicación del plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como en la repatriación, el asentamiento y la reintegración de los excombatientes. En este sentido, las medidas aplicadas en la última década por el Gobierno de la República Democrática del Congo y un mayor financiamiento a los programas nacionales de asistencia social a los excombatientes en su reinserción social son fundamentales para promover el desarme, la protección de los civiles y los derechos humanos.

Finalmente, estamos convencidos de que la consolidación de la presencia y autoridad del Estado congoleño, sumada al fomento de la confianza en el marco del diálogo estratégico con la MONUSCO, siguen siendo elementos esenciales para superar la violencia armada en la República Democrática del Congo. En este proceso, ha de garantizarse la soberanía, independencia política e integridad territorial de ese país, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

**Sr. Gata Mavita wa Lufuta** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por el hecho de que la Federación de Rusia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de octubre y transmitirle la alta estima de mi delegación por la gran competencia con que dirige las deliberaciones del Consejo desde principios de mes. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Gerard Van Bohemen, por la manera en que presidió la labor del Consejo en septiembre. Por último, me gustaría rendir una vez más un sincero homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que ha hecho enormes esfuerzos y sacrificios a lo largo de su mandato para lograr la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo y en toda la región africana de los Grandes Lagos.

Mi delegación ha seguido muy de cerca el informe final (véase S/2016/466) del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo y el informe del Secretario General (S/2016/833) sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que presentaron sucesivamente el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, Sr. Amr Abdellatif Aboulatta, y el Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sambo Sidikou. Si bien acogemos con beneplácito los logros descritos en ambos informes, permítaseme referirme a varias cuestiones que exigen algunas aclaraciones por parte nuestra. Principalmente, se trata de los hechos ocurridos el 19 y 20 de septiembre en Kinshasa, el proceso electoral y el diálogo político nacional en curso y, más ampliamente, la seguridad en la zona oriental de mi país.

Como el Consejo ha estado observando, una facción de la oposición que no participa en el diálogo político nacional en curso en mi país decidió organizar una marcha pacífica en Kinshasa el 19 de septiembre para reclamar la celebración de elecciones y presentar una

petición en este sentido a la Comisión Electoral Nacional Independiente en su sede. Tras haberse pedido autorización y haberse acordado con el Gobernador de la ciudad de Kinshasa, de conformidad con la ley sobre reuniones y manifestaciones de la República Democrática del Congo, el itinerario a seguir y la hora de inicio de la marcha, se autorizó su organización.

Según los organizadores, la marcha debía comenzar a las 12.00 horas, pero se observó que, desde las primeras horas de la mañana, en algunos barrios de la ciudad se construyeron barricadas y se quemaron neumáticos en algunas arterias que, normalmente, no debían formar parte del itinerario de la marcha. Además, los simpatizantes de los organizadores de la marcha han hecho llamamientos en las redes sociales para cometer actos de saqueo y pillaje en las viviendas de los agentes políticos de la mayoría y de la oposición, que participaban en el diálogo.

Los esfuerzos de las autoridades de la ciudad, que recurrieron a los organizadores para pedirles que intervinieran con el fin de apaciguar a los manifestantes, fueron en vano. En estas condiciones, la situación ha degenerado y la marcha se ha transformado en una verdadera insurrección. Los manifestantes armados con piedras atacaron a la policía. También se ensañaron en una niña de 12 años en uniforme, que se dirigía a la escuela. La asesinaron después de violarla. Quemaron vivo a un policía que se encontraba ante la sede de un partido político, después de haberle arrancado el arma y haber asesinado a otros tres que habían intervenido a lo largo de esos acontecimientos para restablecer el orden.

Posteriormente, los manifestantes se dedicaron a saquear los bienes públicos y privados, destruir con alevosía las escuelas y las gasolineras e incendiar las sedes de los partidos políticos de la mayoría y de la oposición que participan en el diálogo, las comisarías de policía y del tribunal de primera instancia de Matete. La violencia continuó el 20 de septiembre con la destrucción y el incendio de otros bienes, entre ellos las sedes de los partidos de la oposición que no participaban en el diálogo.

La situación por fin quedó bajo control gracias a los esfuerzos de la policía, que logró dispersar a los manifestantes utilizando gas lacrimógeno y no disparando munición real, como se afirma en el párrafo 16 del informe del Secretario General. Estos hechos causaron la muerte de 32 personas, entre ellas cuatro policías. Han sido detenidos más de 100 personas acusadas de haber cometido actos delictivos durante estas manifestaciones. Un centenar de personas fueron juzgadas en el acto y condenadas a penas que oscilan entre 45 días y 25 años de prisión, y 30 resultaron absueltas.

En cuanto al diálogo político nacional, me parece importante reafirmar ante el Consejo que este fue convocado por el Presidente de la República para que todas las fuerzas vivas del país, es decir, los interlocutores políticos de todas las tendencias y de la sociedad civil, las autoridades religiosas y tradicionales, puedan llegar a un acuerdo sobre las vías y los medios que les permitan superar los obstáculos que se interponen a la celebración de elecciones pacíficas y establecer el consenso en el proceso en marcha. En este contexto, mi Gobierno desea que todos los agentes participen en el diálogo. Lamentablemente, una parte de la oposición que se ha unido en torno a lo que se denomina Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales para el Cambio, boicotea el diálogo, que no obstante, en cierto momento contó con el apoyo de algunos de los partidos políticos que formaban parte de la Coalición.

Por su parte, mi Gobierno ha respondido de manera favorable a una serie de exigencias formuladas por la oposición en su conjunto con el fin de distender el clima político y favorecer una mayor inclusividad en el contexto de este diálogo. Estas exigencias se referían principalmente a la designación de un Facilitador internacional y de un grupo de apoyo internacional para el Facilitador, así como a la liberación de los llamados prisioneros políticos y la reapertura de los medios de comunicación pertenecientes a la oposición. Al sumarse a los esfuerzos del Gobierno, el Facilitador, por su parte, también se ha dedicado a establecer contacto con todas las fuerzas vivas del país, tanto en el país como en el extranjero, para lograr esta inclusividad. La parte de la oposición que rechaza el diálogo, formulando demanda tras demanda, sin duda, pretende retrasar el proceso, e incluso ha llegado a recusar al Facilitador exigiéndole a la Unión Africana que designara a otro.

Con el apoyo del grupo de apoyo internacional, integrado por el Enviado Especial y el Representante Especial del Secretario General, así como por representantes de la Unión Europea, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, el 1 de septiembre, el Facilitador comenzó la labor de diálogo. A pesar del hecho de que el diálogo aún no ha concluido, hay que ser claramente de mala fe para no reconocer los resultados ampliamente positivos que se han logrado hasta ahora. De hecho, los participantes en el diálogo coincidieron en varios aspectos, en particular, el registro electoral.

Tras haber examinado los informes del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, la Organización Internacional de la Francofonía y la Comisión Electoral Nacional Independiente, los participantes acordaron rehacer por completo el registro para garantizar la celebración de elecciones dignas de crédito y evitar la impugnación de los resultados. Esta actualización del registro llevará 16 meses y se extenderá hasta julio de 2017. Entretanto, ya han comenzado las operaciones de registro desde Gbadolite en la provincia de Ubangi del Norte.

En cuanto a la secuencia de las elecciones, los participantes en el diálogo convinieron en fusionar las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas nacionales y provinciales a fin de organizarlas en la misma fecha, mientras que las elecciones municipales y locales se llevarán a cabo con posterioridad. En lo que se refiere a la transición, han acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución, que el Jefe de Estado actual permanezca en el cargo hasta que su sucesor asuma sus funciones, y que se establezca un Gobierno de Unidad Nacional, integrado por representantes de la mayoría, de la oposición política y de la sociedad civil para poder llevar a cabo una gestión colegiada y transparente de la transición. También acordaron que ningún miembro de este Gobierno podría presentarse como candidato a la elección presidencial.

Con respecto al calendario electoral, como acaba de mencionar el Representante Especial del Secretario General, se ha propuesto un proyecto de calendario electoral por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Los participantes debatirán el tema para acordar la fecha de la elección presidencial, junto con las elecciones legislativas nacionales y provinciales.

Con relación al acuerdo político, las partes acordaron, al final del diálogo, firmar un acuerdo político en el que se retomarán todos los puntos en los que se han puesto de acuerdo, junto con las fechas de las elecciones.

Algunos países reprochan al Gobierno de mi país que no haya convocado al electorado el 19 de septiembre pasado y exigen, además, ampliar el diálogo político y otras medidas de fomento de la confianza, como la liberación de otros prisioneros políticos o la presencia algunas personalidades a quienes consideran importantes. Mi delegación se permite recordar al Consejo que el diálogo atañe sobre todo a los congoleños que, mediante la facilitación internacional, debaten, en el mejor interés de su país, las cuestiones que figuran en su agenda y sobre las cuales se han puesto de acuerdo con anterioridad, para que el proceso electoral, como hemos subrayado siempre, pueda llevarse a cabo en un entorno pacífico. Los asociados de la República Democrática del Congo, que desean contribuir a la búsqueda de soluciones a la situación en mi país, pueden hacerlo con la consideración y el respeto que nos debemos unos a otros. El Consejo estará de acuerdo conmigo en que si, en este contexto, consejos o sugerencias son acogidos con agrado, lo son, en cambio, las invectivas y las órdenes intempestivas, consideradas como verdades inmutables, que son la génesis de la intransigencia de una parte de la oposición que no acepta el diálogo.

Volviendo al hecho de que no se hayan convocado al electorado, el Consejo recordará las explicaciones que ha dado aquí en reiteradas ocasiones el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de mi país, así como este servidor, en lo que se refiere al rechazo por parte de la oposición, en dos ocasiones, del calendario electoral parcial, que fue la primera vez, y el general, que fue la segunda. El Consejo recordará también el registro electoral que no se actualizó después de las elecciones de 2006, así como la necesidad, tras la auditoría de la Organización Internacional de la Francofonía, de los expertos de las Naciones Unidas y de la Comisión Electoral Nacional Independiente, de actualizarlo para incluir a los nuevos adultos y a los congoleños que se encontraban en el extranjero. Por tanto, la Comisión Electoral Nacional Independiente no podía convocar al electorado, que, lógicamente, aún no existe.

Por último, con respecto a la ampliación del diálogo, debo recordar una vez más que se pretende que sea inclusivo, de conformidad con el decreto de nuestro Jefe de Estado. Es por ello que, como ya hemos dicho, el Gobierno ha respondido de manera favorable a los distintos reclamos de la oposición. Es también por ello que el facilitador ha tratado de convencer a todos los agentes políticos de todas las tendencias, sin distinción, a que participen en el diálogo. Los agentes políticos de la oposición que hoy están ausentes en el diálogo decidieron libremente no participar en él. No fue el facilitador quien los excluyó, y mucho menos mi Gobierno, que desde el comienzo del diálogo pidió el apoyo del Consejo mediante una carta enviada en septiembre por conducto de nuestra Misión Permanente.

En lo que respecta a otras medidas de fomento de la confianza, el Gobierno de mi país ha dado amplias muestras de su buena fe al adoptar medidas adecuadas, como ya he dicho, para reducir las tensiones. Si bien es cierto que hay agentes políticos que están siendo enjuiciados por razones que no son de carácter político, el

estado de derecho requiere que todos los ciudadanos del país puedan disfrutar de igualdad de derechos ante la ley. Por tanto, no está bien que el Gobierno intervenga en favor de unos o de otros en asuntos privados, enfrentando a las personas entre sí.

Como seguramente sabe el Consejo —y el Representante Especial del Secretario General lo acaba de decir— en respuesta al diálogo que se viene llevando a cabo con el apoyo de la comunidad internacional, este sector de la oposición celebró un cónclave en el que adoptó posiciones que constituyen una violación de la Constitución. Las amenazas de la oposición de sembrar el caos e incitar a la rebelión y la violencia merecen ser condenadas sin vacilación. Fue para alertar al Consejo sobre esta situación que la señalamos a su atención el 23 de junio pasado (véase S/PV.7724), cuando afirmamos en este Salón que el Consejo es el órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo tiene la onerosa responsabilidad de trabajar por la paz y de evitar cualquier conflicto. Todo discurso que dimane de este órgano y no promueva un clima de confianza o que exacerbe las tensiones puede tener graves consecuencias sobre el terreno para los Estados Miembros.

Como dijimos ayer, las tensiones que estamos viendo hoy en mi país tienen su origen, en parte, en la resolución 2277 (2016), cuyas disposiciones se interpretan de diversas maneras. Teniendo en cuenta la evolución de la situación en mi país, lo que esperamos de la comunidad internacional en general, y del Consejo de Seguridad en particular, como acaban de decir los representantes del Uruguay y de Venezuela, es que sigan prestando apoyo al facilitador y al acuerdo político que se alcance mediante el diálogo en curso.

Acogemos con beneplácito la reanudación de la cooperación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Deseamos que esta cooperación se traduzca con rapidez en resultados que permitan a la población de la parte oriental de nuestro país vivir en paz y volver a la normalidad. Es por ello que mi Gobierno considera una prioridad la misión común encomendada a las FARDC y la MONUSCO, a saber, neutralizar a todos los grupos armados de aquí a diciembre.

En el informe del Secretario General (S/2016/833) también se aborda la presencia en el territorio de la República Democrática del Congo de cientos de elementos armados y de cierto número de civiles provenientes de Sudán del Sur. Durante su estancia en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país se reunió con el Jefe del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para tratar esta cuestión. Mi delegación reitera las declaraciones que formuló en esa ocasión el jefe de la diplomacia congolesa. Las Naciones Unidas saben exactamente en qué condiciones llegaron esas personas a nuestro país. La República Democrática del Congo no tiene la intención de volver a repetir la experiencia que vivió con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Por tanto, creemos que las Naciones Unidas adoptarán todas las medidas necesarias para reubicar a esos ciudadanos de Sudán del Sur a su debido tiempo.

No nos cansaremos de insistir en que la población de la parte oriental de la República Democrática del Congo no ha conocido la paz, y que desde hace años vive bajo la influencia de grupos armados extranjeros y nacionales. El desastre humanitario a que ha dado lugar esta situación debería impulsarnos a actuar y a buscar soluciones urgentes para que los pueblos de la región de los Grandes Lagos vivan felices y en paz en sus lugares de origen, de manera que se puedan beneficiar del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es por ello que mi país da las gracias a los Gobiernos de los Países Bajos, Noruega y el Reino Unido por los recursos financieros que recibimos del Fondo para la Consolidación de la Paz, que nos permiten ejecutar los planes y las estrategias encaminados a lograr la estabilización de las provincias en la República Democrática del Congo.

No quisiera terminar mi intervención sin expresar el agradecimiento de mi Gobierno a las Naciones Unidas, en particular al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sambo Sidikou, por su apoyo y su dedicación a la causa de mi país y de la región de los Grandes Lagos. También reitero el reconocimiento y la gratitud de mi país a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*